

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *13* de abril de 1989

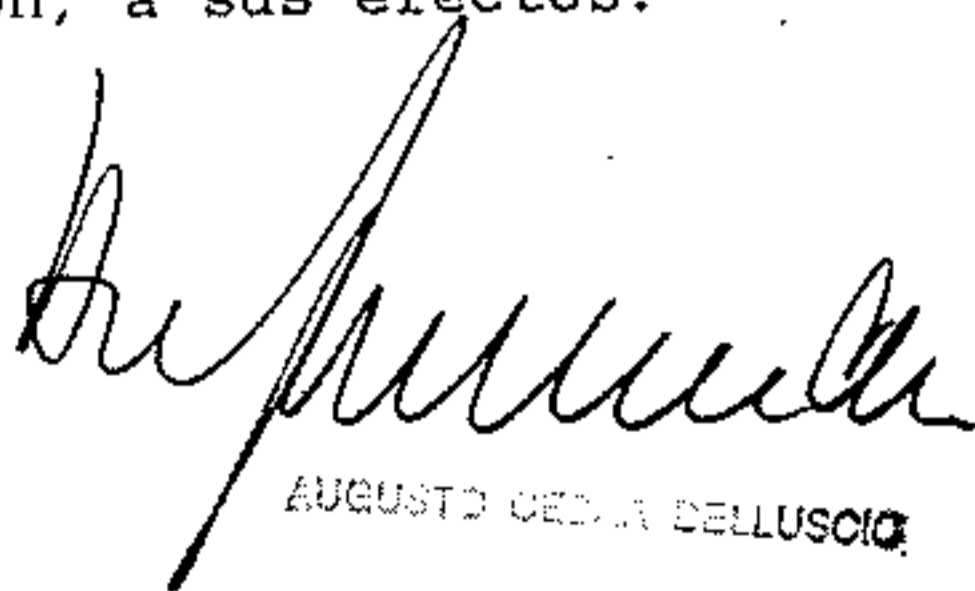
Visto el presente expediente por el que se tramita la suplencia de un auxiliar principal de 7ma. (personal de Servicio) para la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal,

SE RESUELVE.

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal a designar en calidad de "Suplente" a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7ma. (personal de servicio), a partir del 6 de abril /// pndo., por el término de 3 meses en reemplazo del señor Juan José Gamietea, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal no Permanente" (P.S.), en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


AUGUSTO CELLA DELLUSCIO